

Plan de Formación 2025/26

1. Introducción

En los Decretos 327/2010 y 328/2010, donde se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y los Centros de Educación Primaria, se establece que el proyecto educativo debe contener, entre otros

- Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.
- El Plan de formación del profesorado.

El Plan de Formación debe ser concebido como un instrumento que nos ayudará a desarrollar nuestras competencias profesionales docentes para conseguir la mejora del éxito educativo en los centros educativos.

Un buen Plan de formación será consecuencia de una buena memoria de Autoevaluación y un buen Plan de Mejora. No podemos planificar un Plan de Mejora realista y eficaz si no es consecuencia de un proceso de autoevaluación, y recíprocamente, no tiene sentido que hagamos una autoevaluación, si no se basa en una reflexión compartida, si no está impregnada de un carácter formativo, que nos incite a conocer nuestras oportunidades de mejora y planificar acciones que nos permitan progresar.

En el Decreto 93/2013, donde se regula la formación Permanente del Profesorado se establece que el centro es la unidad básica de cambio, innovación y mejora, que debe convertirse en el espacio, por excelencia, de formación del profesorado a través de un trabajo cooperativo, integrado, diversificado y en equipo, es decir debe ser el núcleo de los procesos de formación. También establece que las asesorías de referencia participarán en la elaboración del plan de formación del profesorado del centro docente e impulsarán y apoyarán su desarrollo, teniendo en cuenta la autoevaluación de la competencia profesional docente y las autoevaluaciones del centro.

El Plan de Formación para el curso 2025/26, que a continuación presentamos, está:

- Diseñado atendiendo el marco normativo vigente
- Enfocado a la mejora del alumnado y esencialmente de su aprendizaje.
- Vinculado estrechamente al proceso de autoevaluación y mejora del centro.
- Centrado en la reflexión personal y grupal, así como, la transferencia al aula.

- Enmarcado en el proyecto educativo del centro incorporando líneas metodológicas avaladas por la investigación y las buenas prácticas contrastadas.

2. Diagnóstico de necesidades formativas.

Nuestras acciones formativas están basadas principalmente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente, convirtiendo el aula y el centro en los escenarios ordinarios de la formación y potenciando el trabajo colaborativo entre el profesorado. Vamos a utilizar diferentes instrumentos y estrategias para este diagnóstico de cara a que las propuestas formativas se adecuen a las prioridades de nuestro centro y redunden en la mejora de los resultados académicos del alumnado.

2.1. Fuentes e instrumentos utilizados para el diagnóstico de las necesidades formativas del centro.

Cuestionario de detección de necesidades formativas DAFO llevado a cabo dentro del marco de programa con fondos europeos PROA+ Transfórmate (análisis de las Debilidades internas, Amenazas externas, Fortalezas internas y Oportunidades externas),, Entrevistas con el asesor de referente del CEP , Plan de Actuación Digital del centro y Valoración de propuestas de cada final de curso.

2.2. Reflexión y análisis de los resultados que nos han aportado cada uno de los instrumentos que hemos utilizado para la detección de necesidades formativas.

Los datos nos muestran la necesidad de fortalecer aún más nuestra formación en competencia digital, y en materia de atención a la diversidad como optimizar la conciencia fonológica, funciones ejecutivas y la creación de materiales adaptados, y algo tan novedoso y candente como la aplicación educativa al aula de la Inteligencia artificial.

2.3. Objetivos formativos para la mejora del rendimiento académico del alumnado.

Como consecuencia de la reflexión realizada para el diagnóstico de necesidades formativas, hemos concretado cuáles van a ser los objetivos formativos para este curso académico:

Implementar el uso de herramientas digitales en el aula, actualizar la formación basal digital docente, motivar hacia el uso DUA en la evaluación multidisciplinar, metodología competencial y seguimiento curricular discente. Aprender a crear materiales adaptados con pictogramas o con estrategias diversas para los diferentes niveles competenciales del grupo-clase, Aplicar estrategia de resolución pacífica de conflictos y mediación que sirvan de modelado para nuestros alumnos en su día a día en la escuela.

3. Programas Educativos.

Los Programas educativos se han convertido en una herramienta clave para fomentar la innovación, la calidad educativa y la inclusión del Sistema Educativo Andaluz. Por otra parte, los Programas fomentan el trabajo colaborativo de nuestro profesorado, ya sea a nivel de claustro o en pequeños grupos, favoreciendo el desarrollo de las prácticas docentes de manera transversal e interdisciplinar. En [este enlace](#) podemos obtener más información de estos programas.

Nuestro centro participa en los siguientes programas:

Tipo B: participación sin convocatoria específica (convocatoria general)

Tipo C: participación sujeta a convocatoria específica

B.1. Hábitos de Vida Saludable, B.10. Red Andaluza: "Escuela Espacio de Paz", B.12. Prácticum, C.1. Más deporte, C.2. Talleres de Sensibilización de Mediadores, C.3. Programa Escolar de Consumo de Fruta, Hortalizas y Leche, C.12. PROA Andalucía, C.13. Pacto de Estado: Prevención Violencia de Género, C.14. Más Equidad

PARTICIPACIÓN DE OFICIO:

Situación:

Vigentes

Número total de registros: 6

Programa

Bibliotecas Escolares

Bienestar Emocional

Plan de apertura de centros docentes

Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Planes de compensación educativa

TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0)

PARTICIPACIÓN GENERAL

Procedimiento tipo B: Programas de participación con convocatoria general

Situación:

Vigentes

Número total de registros: 3

Programa

Hábitos de Vida Saludable

Prácticum Grado Maestro

Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"

PARTICIPACIÓN ESPECÍFICA:

Procedimiento tipo C: Programas de participación con Convocatoria específica

Situación:

Vigentes

Número total de registros: 4

Programa

Plan de Cooperación Territorial en Refuerzo de la Competencia Lectora

Plan de Cooperación Territorial en Refuerzo de la Competencia Matemática

PROA+ "TRANSFÓRMATE"

Programa de Atención Socioeducativa ZTS

4. Propuestas de acciones formativas.

4.1. Actividades de Autoformación: Grupos de Trabajo y Formaciones en Centro.

Compartimos la idea de que la formación permanente del profesorado debe desarrollarse mediante estrategias que apoyen la autoformación para estimular el trabajo cooperativo y el intercambio profesional, la difusión del conocimiento para la creación de redes profesionales y el aprendizaje a través

de las buenas prácticas. Para este curso académico se van a desarrollar las siguientes acciones formativas:

Modalidades de autoformación	Título	Profesorado participante	Temáticas que se desarrollan
Formación en centros	262922FC106	33	Escuela inclusiva
Grupo de trabajo	262922GT112 "Todos a una con la diversidad en el Giner"	12	Escuela inclusiva

Algunas formaciones que se están llevando a cabo:

- Formación del plan de autoprotección**
- Actualización de competencias en jefatura de estudios**
- Gemini en educación.**
- Mediación (Ayuntamiento de Málaga).**
- Estrategias y recursos para la enseñanza de la lectoescritura**
- Jornadas equipo SIDI sobre actualización en CAA.**
- Procesamiento Gestáltico. Musicoterapia y comunicación**
- Atención al alumnado TEA en el aula de educación infantil**

4.2. Otras acciones formativas vinculadas al Centro del Profesorado.

Además de las acciones formativas de autoformación contempladas en el apartado anterior, nuestro centro está interesado en realizar las siguientes propuestas:

Propuestas

Profesorado

Temáticas que se desarrollan

- **Diseño de materiales interactivos y recursos TIC.**
- **Aprendizaje Basado en Proyectos Gamificación.**
- **Uso educativo de la inteligencia artificial.**
- **Estrategias de aprendizaje de la lectoescritura**
- **Neuroeduca, Pensamientos y metodologías de trabajo en pensamiento positivo**
- **Aprendizaje cooperativo.**
- **Yoga en E. Física**
- **Uso de Asterics Grid.**
- **Técnicas de modificación de conducta para el alumnado TEA.**
- **- Intervención en conductas disruptivas.**

- **Trastornos de la comunicación en el espectro autista.**
- **Diseño de espacios para implementar la metodología teacch.**
- **Aplicación de CAA.**
- **Aplicación de las regletas en matemáticas.**
- **-Recursos y actividades para la estimulación sensorial (para sacarle partido a nuestra aula multisensorial).**

4.2.1. Repercusión que va a tener en el centro la propuesta formativa.

Optimizará la metodología docente en el ámbito lingüístico de la competencia lectora y oral, en todas sus facetas en los cursos base. Indudablemente, enriquecerá el bagaje docente y el abanico de posibilidades en su aplicación escolar, redundando en un beneficio para nuestro alumnado.

4.3. Formaciones del centro no vinculadas al CEP (si procede).

En este apartado incluimos otras formaciones del centro no vinculadas al CEP y que concretamos en las siguientes:

Aprendizaje de matemáticas a través del ajedrez y juegos de matemáticas manipulativas.

Aprendizaje libre a través de los tutoriales que divulgados desde la coordinación ATEAM en el ámbito de la aplicación de apps digitales en la educación, y el recordatorio del uso de cuaderno de Séneca, manual de uso de Séneca en general para programar en LOMLOE, subir Actas a repositorio, etc..

Se llevarán a cabo con la siguiente temporalización: 2º y 3º trimestre

5. Seguimiento y evaluación del Plan de formación

5.1. Cronograma.

Para el seguimiento del Plan de Formación nos ajustaremos al siguiente cronograma:

FASES	ACTUACIONES DE LOS CENTROS	FECHAS	RESPONSABLES
Previa	Contacto con asesoría de referencia	Septiembre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Detección necesidades formativas específicas del centro.	Septiembre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE, Equipo directivo, Claustro
	Solicitud Programas	Según convocatoria	Dirección
Inicial	Solicitud de FC y GT	Según convocatoria	Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca
	Elaboración del Plan de Mejora	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo. Consejo Escolar

	Elaboración del Plan de Formación anual	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo Asesoría de referencia. Aportará estrategias para su elaboración y acompañará al centro en el proceso.
Desarrollo	Seguimiento Programas		Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca
	Desarrollo y seguimiento del Plan de Mejora y Plan de Formación del centro		El centro educativo diseña su organización interna que facilita la participación de todo el profesorado responsable del seguimiento
	Seguimiento de FC y GT		Por la coordinación de la autoformación y la asesoría de referencia del Centro del Profesorado
Final	Evaluación Programas	Según convocatoria	Coordinaciones en Séneca
	Evaluación final FC y GT 1.- Grabar la memoria final y la valoración del trabajo en Séneca 2.- Valorar la consecución de objetivos y actuaciones previstas del proyecto, logros y dificultades encontradas 3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca	Hasta el 31 de mayo	Coordinación con aportación de todos los participantes
	Memoria de Autoevaluación	Hasta 30 de junio	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la

			participación de todo el profesorado en el mismo. Consejo Escolar
Recogida de propuestas formativas para el Plan de Formación del curso siguiente, como consecuencia de la memoria de autoevaluación.	Hasta 30 de junio	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo y ETCP	

5.2. Propuesta de Indicadores de evaluación del Plan de Formación.

Los indicadores para evaluar el Plan de Formación del Centro están incluidos dentro de nuestro Plan de Mejora.

5.3. Principales actuaciones realizadas por los asistentes para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

En el cuestionario de valoración de final de curso, hay un apartado que trata de la formación docente en el curso, a modo de feedback de autoevaluación y de registro de nuevas propuestas. Desde Jefatura se envían los boletines semanales del cep de Málaga, del Asesor. Igualmente, desde nuestra red Instagram @ceipginerdelosrios se divultan formaciones de distintos Ceps de la provincia o formación online interesante.

5.4. Resultados obtenidos tras dichas actuaciones.

Se debaten a final de curso y se contempla si elevar de ahí propuestas para el Plan de mejora y el próximo plan digital y/o plan de formación docente. De esta manera surgió este curso el Grupo de Trabajo el curso pasado para aplicar en este 2025-26.

6. Anexos. “*Claustro bien formado, claustro feliz*”



Sección 1 de 4

DIAGNÓSTICO DE CENTRO. CEIP GINER DE LOS RÍOS

